

Iles, febrero 20 de 2020

Recibido:
20/02/2020
Derecho Petición
Aux Social

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Matrícula: B-02-2020022106401
Fecha: 21/02/2020 08:54:51
Usuario: vial
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: 1 FOLIO

Referencia: Derecho de petición

Mediante el presente me permito dar a conocer la afectación que se ha generado en el predio identificado con Matrícula Inmobiliaria N° 244-106429 ubicado en la vereda el Porvenir del Municipio de Iles, Departamento de Nariño de mi propiedad. Predio que se encuentra en la parte inferior de la Fábrica de Asfalto.

Desde la fábrica se deslizó una avalancha que invadió el terreno con sustancias que desconozco y produjeron el secamiento de los árboles frutales que planté desde hace dos años, se encontraban en estado de floración (frejioa, babaco, café, frijol) y otros en fruto (tomate y plátano). Prueba de ello adjunto fotografías.

Por lo tanto, solicito en primer lugar que se tomen las medidas correctivas para que esto no vuelva a suceder y en segundo lugar indemnización por los prejuicios causados tanto en pérdida de inversión monetaria como de tiempo que aproximado sea de \$800.000.

Por la atención que se digne prestar al presente anticipo agradecimientos.

Atentamente

Julio A. Yepes Chamorro
JULIO ANANIAS YEPES CHAMORRO

C.C. 5.311.311

Celular 317 510 52 85

Correo: beyl74@yahoo.es

Vereda El Porvenir Manzana J Casa 1

Iles, febrero 20 de 2020

Recibido:
20/02/2020
Diana Nanda
Aux. Social

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

Referencia: Derecho de petición

Mediante el presente me permito dar a conocer la afectación que se ha generado en el predio identificado con Matrícula inmobiliaria N° 244-106429 ubicado en la vereda el Porvenir del Municipio de Iles, Departamento de Nariño de mi propiedad. Predio que se encuentra en la parte inferior de la Fábrica de Asfalto.

Desde la fábrica se deslizó una avalancha que invadió el terreno con sustancias que desconozco y produjeron el secamiento de los árboles frutales que planté desde hace dos años, se encontraban en estado de floración (freíjoa, babaco, café, frijol) y otros en fruto (tomate y plátano). Prueba de ello adjunto fotografías.

Por lo tanto, solicito en primer lugar que se tomen las medidas correctivas para que esto no vuelva a suceder y en segundo lugar indemnización por los perjuicios causados tanto en pérdida de inversión monetaria como de tiempo que aproximado sea de \$800.000.

Por la atención que se digne prestar al presente anticipo agradecimientos.

Atentamente

Julio A. Yepes Chamorro
JULIO ANANIAS YEPES CHAMORRO

C.C. 5.311.311

Celular 317 510 52 85

Correo: beyl74@yahoo.es

Vereda El Porvenir Manzana J Casa 1

